

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

**RURAL** 

## **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

NUMERO DE PERMISO
205-FA
FECHA
07/11/2014
ROL S.I.I
7034-16

CATEGORIA

R.U.T.

REGISTRO

## **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

 $\sqrt{}$ 

**URBANO** 

VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Orden	anza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el pr	opietario v los
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.3./5.1.4. Nº 2615 de fecha	05/03/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº JS-1885 de fecha 11-12-20	113
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha	
RESUELVO:	
1 Otorgar PERMISO OBRA MENOR	
para el predio ubicado en calle /avenida /camino GOBERNADOR JUAN HE	NRIQUEZ
N° 335 Lote N° 4 Manzana 18 Sector LOMAS DE SAN	
URBANO Zona H3	
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de e	•
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERD	<u> </u>
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959	
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	
4 Individualización de Interesados:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
FUENTES QUEZADA CARLOS IGNACIO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE

PROFESIONAL COMPETENTE

5.1	OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR		
V	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C4	32,05	HABITACIONAL	3.605.465		
	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN							
	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.							
	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA							
	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO						
	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NU	EVAS UNIDAD	ES				
	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			32,05				

**SALINAS VALDEBENITO ALEX ALBERTO** 

5.2.·	OBRA PRELIMINAR									
	INSTALACION DE FAENAS									
	INSTALACION DE GRUAS									
	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO									
	SALAS DE VENTAS O PILOTO									
5.3.	- DEMOLICIÓN									
□ PARCIAL   □ TOTAL   SUPERFICIE A DEMOLER									m2	
PAC	O DE DERECHOS:									
PRES	UPUESTO DE LA OBRA							3	.605.465	
ТОТА	L DERECHOS MUNICIPALES						%	54.082		
DESC	EUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISO	OR INDEPENDIENTE					(-)	O		
DESC	UENTO 50%						(-)			
MON	TO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	47	45784			(-)	7.300		
ТОТА	L A PAGAR								46.782	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº 4898856 FECH		FECHA	4	28/10/2014		
CON	/ENIO DE PAGO Nº	FECH	FECHA		VALOR		₹\$			
NO	ΓAS :									
	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de 148,85 M²									
	Con esta Obra Menor la propiedad queda	con una superfici	e total ed	dificada de				148,85 M <sup>2</sup>		
1	Con esta Obra Menor la propiedad queda del Director de Obras Municipales que suscribe concla Ley General de Urbanismo y Construcciones, su del Construcciones de Urbanismo y Construcciones, su del Construcciones de Urbanismo y Construcciones de Ur	ede este permiso de	AMPLIACI	IÓN DE OBR	A MENOR, conforme a			urbanísticas establ		
1	El Director de Obras Municipales que suscribe conc	ede este permiso de Ordenanza General d	AMPLIACI de Urbanisi	IÓN DE OBR mo y Constru	A MENOR, conforme a			urbanísticas establ		
	El Director de Obras Municipales que suscribe conc la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su o	ede este permiso de Ordenanza General de s de Control y de Ge	AMPLIACI de Urbanisi estión de ca	IÓN DE OBR mo y Constru alidad.	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo			urbanísticas establ		
2	El Director de Obras Municipales que suscribe conc la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su o Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medida	ede este permiso de Ordenanza General de s de Control y de Ge de esta fecha (si no de	AMPLIACI de Urbanisi stión de ca diere comie	IÓN DE OBR mo y Constru alidad. enzo a las ob	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo ras).	os instrur	nento	urbanísticas establ os de planificación	territorial.	
3	El Director de Obras Municipales que suscribe concla Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Opara la recepción definitiva deberá adjuntar Medida Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar Ope acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanis	ede este permiso de Ordenanza General de Is de Control y de Ge de esta fecha (si no de Ismo y Construccione	AMPLIACI de Urbanisi stión de ca diere comie s ninguna	IÓN DE OBR mo y Constru alidad. enzo a las ob obra podrá s	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo ras).	a uso al	gunc	urbanísticas establ os de planificación os antes de su rece	territorial.	
3 4	El Director de Obras Municipales que suscribe concla Ley General de Urbanismo y Construcciones, su or Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medida Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar or De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanis definitiva parcial o total	ede este permiso de Ordenanza General de Is de Control y de Ge de esta fecha (si no de Ismo y Construccione	AMPLIACI de Urbanisi stión de ca diere comie s ninguna es, copias a	IÓN DE OBR mo y Constru alidad. enzo a las ob obra podrá s a Dirección J	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo ras).  Tas habitada o destinada urídica y Dirección de C	a uso al	guno	urbanísticas establ os de planificación o antes de su rece ales.	territorial.	
3 4 5	El Director de Obras Municipales que suscribe concla Ley General de Urbanismo y Construcciones, su o Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medida Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar o De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanis definitiva parcial o total  Este permiso deberá ser reducido a escritura pública Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Cons	ede este permiso de Ordenanza General de Is de Control y de Ge de esta fecha (si no de Ismo y Construccione	AMPLIACI de Urbanisi stión de ca diere comie s ninguna es, copias a	IÓN DE OBR mo y Constru alidad. enzo a las ob obra podrá s a Dirección J	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo ras).  Tas habitada o destinada urídica y Dirección de C	a uso al	guno	urbanísticas establ os de planificación o antes de su rece ales.	territorial.	
3 4 5	El Director de Obras Municipales que suscribe concla Ley General de Urbanismo y Construcciones, su o Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medida Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar o De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanis definitiva parcial o total  Este permiso deberá ser reducido a escritura pública Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Cons	ede este permiso de Ordenanza General de Is de Control y de Ge de esta fecha (si no de Ismo y Construccione	AMPLIACI de Urbanisi stión de ca diere comie s ninguna es, copias a	IÓN DE OBR mo y Constru alidad. enzo a las ob obra podrá s a Dirección J	A MENOR, conforme a acciones y los respectivo ras).  Tas habitada o destinada urídica y Dirección de C	a uso al	guno	urbanísticas establ os de planificación o antes de su rece ales.	territorial.	

JAG / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES